

LUMINOSOS Y ALEGRES. EL PENSAMIENTO Y LA PRAXIS SOBRE EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA EN EL BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER. UN APORTE A LA ESPIRITUALIDAD DEL MATRIMONIO CRISTIANO

Roberto Bosca*

Antes de precisar la concepción del Fundador del Opus Dei sobre el matrimonio y la familia, y describir cómo él entendía y explicaba la doctrina cristiana sobre esta importantísima realidad humana y divina, vale la pena detenerse en un capítulo previo, que nos ayudará a entender mejor y con mayor profundidad ese mismo pensamiento.

El Opus Dei como *Familia Dei*

Se comprenderá bien lo que digo si se repara en un hecho elocuente, como es el de considerar que el Opus Dei –la singular obra apostólica que Dios inspirara el 2 de octubre de 1928 a Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás– fue captada en primer lugar por su propio Fundador, ante todo como una familia.¹ La paternidad espiritual del

* Doctor en Derecho. Investigador. Profesor. Director del Doctorado en Derecho y de Asuntos Institucionales y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Argentina; rbosca@austral.edu.ar

¹ Son numerosas las referencias del Fundador, que siempre expresan un llamativo sentido común: “Somos una familia sana y, por tanto, no tenemos más que un puchero (...) Por eso los hijos míos que forman a los demás, hacen como las madres de familia cuando se mueven con sentido práctico: procuran acomodar el puchero común a las necesidades concretas de cada uno”. Cfr. Josemaría Escrivá de Balaguer, *Carta 29-IX-57*, n.57, cit. por Fernando Ocariz, “La vocación al Opus Dei como vocación en la Igle-

Fundador² se actualiza en la estructura institucional del Opus Dei, a través de la figura del Prelado que es el Padre de todos los fieles de la Prelatura y que como tal así es llamado.³

Esta configuración se inserta a su vez en una realidad más amplia, que consiste en la consideración de que el Opus Dei es una porción de la Iglesia, que es *Familia Dei*, la Familia de Dios,⁴ que forma parte a su vez de la gran familia humana, y al mismo tiempo responde al sentido de la *filiación divina* que constituye el fundamento sobre el cual se asienta el Opus Dei.

Junto a la *filiación divina*, mediante la cual nos reconocemos como hijos de Dios, hay una *filiación humana* que puede ser natural o sobrenatural. La filiación humana *natural* nos otorga la condición de hijos de nuestros padres biológicos, y la filiación humana *sobrenatural* otorga a los fieles de la Prelatura la condición de hijos del Padre. En este sentido es que podemos decir que pocas expresiones encierran tanta verdad como una que le resultaba a Mons. Escrivá particularmente cercana a su corazón, al punto de desear ser por ella recordado: *Genuit filios et filias*: engendró hijos e hijas.⁵

Ese espíritu familiar del Opus Dei, siendo de origen sobrenatural, expresa la misma secularidad que constituye un rasgo esencial de su

sia”, en Rodríguez, Pedro; Ocáriz, Fernando; Illanes, José Luis. *El Opus Dei en la Iglesia*, Madrid, Rialp, 2ª ed., 1993, p. 104. Cfr. también: de Fuenmayor, Amadeo; Gómez Iglesias, Valentín; Illanes, José Luis. *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, Pamplona, EUNSA, 2ª ed., 1989, p. 257.

² Al Beato Josemaría le gustaba decir que él era *padre* y *madre* para sus hijos. Cfr. Pilar Urbano, *El hombre de Villa Tevere*, Barcelona, Plaza y Janés, 3ª ed., 1995, p. 300. Aunque sea una paternidad espiritual, no se trata de una relación parental alegórica sino real, con las características que le son propias: *Hijos míos, yo os he engendrado como las madres, con dolor como las madres* es una expresión muy vívida del Beato. Cfr. *Carta 6-V-45*, cit. por Berglar, Peter. *Opus Dei. Vida y obra del Fundador Josemaría Escrivá de Balaguer*, Madrid, Rialp, 5ª ed., 1990, p. 126.

³ Rodríguez, Pedro. “El Opus Dei como realidad eclesiológica”, en Pedro Rodríguez y otros, *El Opus Dei...*, cit., p. 104.

⁴ Cfr. Rodríguez, Pedro. *El Opus Dei...*, cit., p. 105. Los fieles cristianos como miembros de la familia de la Iglesia tienen un padre en la tierra que es el Papa (padre).

⁵ Cfr. Urbano, Pilar. *El hombre...*, cit., p. 493. El Beato Josemaría Escrivá asumió verdaderamente una paternidad, o sea se sintió padre de una familia sobrenatural. Cfr. Vázquez de Prada, Andrés. *El fundador del Opus Dei, I. ¡Señor, que vea!*, Madrid, Rialp, 2ª ed., 1997, p. 554.

carisma. Dicho carácter secular se hace tangible en cada una de las millares de familias cristianas conformadas por sus miembros, y también en la “vida de familia”⁶ que constituye una realidad visible, en cada uno de los centros del Opus Dei. El mismo Fundador lo definió textualmente con absoluta claridad: Somos una familia de vínculo sobrenatural.⁷ Con esta expresión se quiere significar la realidad, hecha vida entre los miembros de la Prelatura, de una verdadera comunidad de amor con todas las manifestaciones típicas, también seculares, del modo propio de vivir de las familias cristianas corrientes.⁸

El Opus Dei no es una familia en sentido figurado, sino real, como real era el amor de Mons. Escrivá de Balaguer por sus hijos, a los que quería con el mismo corazón de carne con el que amaba entrañablemente a Dios. Ciertamente el Opus Dei es una familia de carácter espiritual –pues no está basada en lazos de sangre– pero esa condición no le inhibe ser tan familia como lo era la familia biológica del Fundador, y lo es la de cualquier otro ser humano. Un lugar donde se celebran los cumpleaños de los hijos, donde se disfrutan las alegrías de un éxito profesional y donde también se comparte el dolor y la preocupación por una enfermedad.⁹

Ese aire de familia de alto tono humano que es característico del Opus Dei, se debe a que su Fundador, –apunta certeramente su

⁶ Cfr. Rodríguez, Pedro. *Op. cit.*, p. 110. Una costumbre vivida en todos los centros del Opus Dei consiste en una conversación familiar después del almuerzo y de la cena. Cfr. Sastre, Ana. *Tiempo de caminar*, Madrid, Rialp, 1989, p. 345. Como ha aclarado oportunamente Mons. Escrivá, nada tiene que ver esta *vida de familia*, de tono secular, con la vida común canónica de los religiosos, que es de signo escatológico. Cfr. Rodríguez, Pedro. *Op. cit.*, pp. 298-9.

⁷ *Carta 29-IX-57*, n. 76, cit. por Illanes, José Luis. *Iglesia en el mundo: la secularidad de los miembros del Opus Dei*, en Pedro Rodríguez y otros, cit., p. 296. Con ocasión de un reportaje sobre la mujer, Mons. Escrivá definió al Opus Dei como *una gran familia de personas unidas por el mismo fin espiritual*. Cfr. *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Madrid, Rialp, 1968, n. 98.

⁸ El estilo ambiental de los centros del Opus Dei es el de una casa de familia. Cfr. Messori, Vittorio. *Opus Dei. Un'indagine*, Milano, Arnoldo Mondadori Editore Spa, 1994, trad. castellana: *Opus Dei. Una investigación*, Barcelona, EIUNSA, 2ª ed., 1994, p. 108.

⁹ Son innumerables los ejemplos que muestran elocuentemente la delicadeza y vitalidad con que vivía el Beato Josemaría ese mismo espíritu familiar. Cfr. Urbano, Pilar. *El hombre...*, *op. cit.*, pp. 229 y ss.

primer sucesor, Mons. Álvaro del Portillo—, si acertó a plasmar ese estilo de vida, no fue sólo en virtud de un carisma fundacional, sino también por la educación que había recibido en el hogar paterno¹⁰ que se refleja igualmente en su madre y sus hermanos.¹¹

Para comprender la hondura del pensamiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer sobre el matrimonio y la familia, creo necesario recordar también, que él mismo forma parte de una concepción más amplia, la cual se refiere a la globalidad del mensaje cristiano, y ésta es la santidad de la vida ordinaria.¹²

La vocación a la santificación de la vida matrimonial es un capítulo, no menor por cierto, de la doctrina general de la llamada universal a la santidad.¹³ El Señor llama a todos y no a unos pocos escogidos a vivir las virtudes evangélicas, sin distinción de edad, profesión raza o condición social, naturalmente tampoco de sexo —para subrayar un punto muy tenido en cuenta en nuestros días— e independientemente también de la condición de soltera o casada de una persona.¹⁴

Entre el 25 y el 30 de septiembre de 1948, el Beato Josemaría predicó un curso de retiro en Molinoviejo, donde esa llamada comenzó a hacerse visible de un modo concreto para muchas personas vocacionalmente encaminadas al estado matrimonial, camino que la autoridad eclesiásti-

¹⁰ Cfr. del Portillo, Álvaro. *Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei*, realizada por Cesare Cavalleri, Madrid, Rialp, 3ªed., 1993, p.99. Álvaro del Portillo asumió el relevo de la paternidad del Beato Josemaría porque “el Opus Dei continúa siendo una *bella famiglia*”. Cfr. Bernal, Salvador. *Recuerdo de Álvaro del Portillo, Prelado del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1996, p. 157. Al sucesor del Fundador tampoco se le pasaría por alto por ejemplo celebrar las fiestas de familia. Cfr. *Entrevista*, cit., p. 164.

¹¹ Bernal, Salvador. *Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 2ª ed., 1976, p.32. El Beato Josemaría enseñó a sus hijos a vivir exquisitamente el que llamaba *dulcísimo precepto* del amor filial. Cfr. Pilar Urbano, *El hombre...*, cit., p. 243.

¹² Cfr. May, William. “Santità e vita ordinaria”, en AA.VV. *Santità e mondo*. Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1994, p. 65.

¹³ Cfr. Sarmiento, Augusto. *El matrimonio cristiano*, Pamplona, EUNSA, 1997, p. 144.

¹⁴ El ideal de la perfección cristiana —como ha venido a recordar una vez más el actual pontífice Juan Pablo II—, no ha de ser malentendido como si implicase una vida extraordinaria, practicable sólo por algunos “genios” de la santidad. Cfr. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 30.

ca oportunamente legitimara admitiendo que personas casadas pudieran formar parte del Opus Dei.¹⁵ El 18 de marzo de ese mismo año la Santa Sede había aprobado un estatuto permitiendo la incorporación jurídica a la Obra de personas casadas.¹⁶

La vocación matrimonial: *Sacramentum magnum*

Pero desde el primer instante fundacional, el 2 de octubre de 1928, mientras repicaban las campanas de *Nuestra Señora de los Ángeles*, Josemaría Escrivá de Balaguer había *visto* toda la Obra, y por lo tanto, ya desde ese primer momento el Fundador también *vio* –aunque quizás sin discernirlo de un modo acabado– que, entre sus miembros, los había solteros y también casados. Por eso también, desde los comienzos, había hablado de una *vocación matrimonial*.¹⁷

Hasta ese entonces la vocación sacerdotal o religiosa, unida a la vida célibe, había reducido el matrimonio a un camino menor e intrascendente, y en los hechos, incompatible con el ideal de santidad, reservado para quienes abrigaban una vocación más excelsa.¹⁸ Aunque el santoral católico registraba canonizaciones de personas casadas,¹⁹ éstas eran en él proporcionalmente muy escasas. Uno de ellos fue Thomas More, canciller del Reino de Inglaterra y mártir de la familia.²⁰

El Beato Josemaría concentró su atención en los treinta años de

¹⁵ Gondrand, François. *Al paso de Dios*, Madrid, Rialp, 2ª ed., 1985, p. 86.

¹⁶ de Fuenmayor, Amadeo y otros. *El itinerario...*, op. cit., p. 201.

¹⁷ Cfr. Escrivá de Balaguer, Josemaría. *Camino*, 26. La inmensa mayoría de los miembros del Opus Dei son casados: la visión del matrimonio como un camino para ser santo es un aporte no exclusivo, pero sí muy propio, que el Opus Dei ha legado a la cristiandad de nuestro tiempo.

¹⁸ Cfr. del Portillo, Álvaro. *Una vida para Dios: Reflexión en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer. Discursos, homilias y otros escritos*, Madrid, Rialp, 2ª ed., 1992, p. 81.

¹⁹ No obstante los antecedentes de canonizaciones de personas casadas, por primera vez en la historia de la Iglesia recién en el tercer milenio un matrimonio ha sido beatificado de manera conjunta.

²⁰ El Beato Josemaría expresó en una ocasión su convicción de que si Thomas More, a quien el Papa Juan Pablo II ha declarado patrono de los políticos y gobernantes, hubiera vivido en la actualidad, podría haber entendido la llamada en el Opus Dei en su camino matrimonial. Cfr. Urbano, Pilar. *El hombre...*, cit., p. 276.

existencia oculta de Jesús para señalar el valor de esa santificación en las circunstancias ordinarias de la vida. La vida privada del Señor se desarrolló en el seno de una familia,²¹ y con ese recurso imaginativo que es tan propio de Mons. Escrivá, podemos ubicarnos en la concreta realidad de la vida de la familia de Jesús junto a su madre, María, y a José, su esposo.²²

Es interesante situarse en el contexto histórico para valorar adecuadamente la prédica de Mons. Escrivá. Se acaba de recordar cómo, aun en años no tan lejanos, se mantenía en la praxis pastoral una visión de la perfección cristiana unida exclusivamente a la vida célibe, que dejaba consecuentemente en una cierta penumbra toda la riqueza teológica del matrimonio.

El matrimonio –unido siempre al misterio de la vida– es en el cristianismo un sacramento, esto es, un signo sensible y eficaz de la gracia y como tal, una realidad sagrada,²³ como así ha sido considerado por lo demás por la muy venerable y antiquísima tradición religiosa de todos los tiempos. A tal punto ello es así, que la misma relación de Cristo con su Iglesia, ha sido comparada con el matrimonio, y la propia Iglesia es nombrada como *la esposa de Cristo*, representándose como *la inmaculada esposa del Cordero*²⁴ a la que Cristo *amó y se entregó por ella para santificarla*.²⁵

²¹ Echevarría, Javier. *Carta al I Congreso Panamericano sobre Familia y Educación*, Roma, 16-V-94.

²² El Beato Josemaría tenía una particular devoción por San José: cfr. Escrivá de Balaguer, Josemaría. “En el taller de José”, en *Es Cristo que pasa*. En María y José tienen los esposos el ejemplo acabado de lo que debe constituir el amor, la ternura y la delicadeza en la vida familiar.

²³ Desde tiempos muy primitivos los autores cristianos afirmaron que el matrimonio ha sido santificado por Cristo y que tiene un carácter sagrado. Cfr. Hervada, Javier y Lombardía, Pedro. *El Derecho del Pueblo de Dios. Hacia un sistema de Derecho canónico, III Derecho matrimonial (1)*, Pamplona, EUNSA, p. 170.

²⁴ Apoc. 19, 4; 2 y 9, 22 y 17.

²⁵ Eph. 5, 26.

Corporeidad matrimonial y materialismo cristiano

En nuestra contemporaneidad se ha preferido entender el matrimonio desde la perspectiva de la *communio personarum* para poner de resalto el carácter común de personas (aunque sexualmente diferentes) de ambos cónyuges, poseedores ambos de una igual dignidad, y subrayando al mismo tiempo su naturaleza de relación común, de unidad de dos en el “amor hermoso”, según la expresión recogida en la *Carta a las Familias* por el Papa Juan Pablo II.²⁶ El amor conyugal importa una totalidad en la que se integran todos los elementos de la persona.²⁷

Juan Pablo II ha significado, junto con el Concilio Vaticano II,²⁸ un verdadero giro copernicano en la pastoral de la Iglesia sobre la sexualidad humana. Contra la visión maniqueísta de un mundo corrupto como el reino del pecado, el cristianismo afirmó la bondad intrínseca de la sexualidad humana. Sin embargo, una antigua influencia teológica que se mostraría perdurable a lo largo de siglos, se expresó en una sensibilidad teñida de prohibicionismo y en cierto modo desmerecedora del amor sexual de los cónyuges.²⁹ Karol Wojtyła en una obra antropológica que tituló *Amor y responsabilidad*,³⁰ formularía un replanteo de esa sensibilidad negativa al reestructurar los fundamentos de la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia, dotándola de un nuevo enfoque personalista, que reemplazaba a una interpretación basada en una teoría de los fines, por una visión de raíz antropológica más rica, y sobre todo más humana. Puede decirse en otro sentido que

²⁶ Juan Pablo II. *Carta a las familias*, 13.

²⁷ Cfr. Juan Pablo II. *Familiaris Consortio*, 13.

²⁸ La Constitución *Gaudium et Spes*, verbigracia, en su n.49 exalta el amor conyugal de un modo que ningún documento anterior del magisterio eclesiástico lo había hecho.

²⁹ Aun cuando Santo Tomás y otros teólogos están lejos de una espiritualidad maniquea, no por ello dejaron de ser influenciados por el ideal religioso del monacato, que desestimaría la vida matrimonial como una alternativa inevitablemente carnal. Cfr. Congar, Yves. *Jalons pour une théologie du laïcité*, Les Éditions du Cerf, trad. cast.: *Jalones para una teología del laicado*, Barcelona, Estela, 1961, pp. 498 y ss., y pp. 506 y ss. No obstante, ha de recordarse que el último comentario bíblico que hizo Santo Tomás, ya en su lecho de muerte, fue el del *Cantar de los Cantares*, un canto al amor humano como figura del amor de Dios.

³⁰ Cfr. Wojtyła, Karol. *Miłość i odpowiedzialność*, 2ª ed., trad. cast.: *Amor y responsabilidad*, Madrid, Razón y Fe, 1969.

Wojtyła desplaza el eje pastoral hacia el amor y la responsabilidad.³¹

Este nuevo planteamiento se estructura sobre el concepto central de considerar el amor como una expresión de la responsabilidad personal. La nueva ética de la sexualidad transforma así al sexo de un fenómeno o hecho biológico que simplemente sucede y que se entiende como una concesión a la procreación y a la debilidad de la carne, en una auténtica expresión de la dignidad humana, con todas sus consecuencias.³² Si observamos la predicación homilética de nuestros días podremos comprobar cómo, en demasiadas ocasiones, aun hoy aquella arcaica concepción se encuentra presente en la actual praxis eclesial.

Si el matrimonio es una *communio personarum*, según la perspectiva antropológica con la que han querido “leerlo” Juan Pablo II y el Concilio Vaticano II, en la misma sensibilidad que el Beato Josemaría, entonces se realiza como comunión corporal, psíquica y espiritual.³³

Hay pues una triple dimensión de la comunión interpersonal, que constituye su contenido propio. La calidad del amor conyugal sólo se

³¹ Cfr. Buttiglione, Rocco. *Il Pensiero di Karol Wojtyła*, Milano, Editoriale Jaca Book, 1982, trad. cast.: *El pensamiento de Karol Wojtyła*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1999. Karol Wojtyła planteó en *Amor y Responsabilidad* la dimensión sexual en cuanto poseedora de un significado específico y un valor propio en la existencia humana, ante el panssexualismo freudiano y el rigorismo puritano que concibe las relaciones sexuales como un medio exclusivamente ordenado a la procreación, viendo en el placer nada más que un fruto de la concupiscencia. Cfr. Illanes, José Luis. *La Iglesia en la historia. Estudios sobre el pensamiento de Juan Pablo II*, Valencia, Edicep, 1987, pp. 28 y ss.

³² Esta visión genuinamente realista es expresada bellamente por Thibon: “Deseo esperar que se tenderá a una concepción del amor, liberado de una multitud de prejuicios, de inhibiciones, de rechazos que ha hecho estragos con preferencia en la sociedad burguesa del siglo pasado, una concepción en la que la carne será reconocida en su realidad natural y en sus límites, pudiendo integrarse al alma y convertirse en un símbolo o una expresión del amor, al mismo tiempo que en una fuente de goce sensible”. Cfr. Thibon, Gustave. *Entretiens avec Christian Chabanis*, París, Librairie Arthème Fayard, 1975, trad. cast.: *Entre el amor y la muerte*, Madrid, Rialp, 1977, p. 71.

³³ “El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona —reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad—; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no hacer más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y fidelidad de la donación recíproca definitiva y se abre a la fecundidad”. Cfr. Burggraf, Jutta. “El matrimonio y la familia como *communio personarum*”, Conferencia en la Universidad Austral, 1994. Antes de su pontificado, el cardenal Wojtyła ya había dedicado gran atención al enfoque antropológico de la *communio personarum*. Cfr. Wojtyła, Karol. *El don del amor. Escritos sobre la familia*, Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1999, trad. cast.: Madrid, Palabra, 2000, p. 227.

alcanza cuando, tras repetidos esfuerzos, sus distintos componentes viven en un equilibrio proporcionado.³⁴

La comunión interpersonal tiene una dimensión primaria en la corporeidad, mediante la cual se nos ha dado el privilegio de coparticipar en el acto creativo de Dios. Este capítulo ha sufrido en nuestros días la visión reductiva propia de una concepción hedonista y materialista de la sexualidad, que ejerce una fuerte influencia en la cultura, así llamada, posmoderna.³⁵ A través de ella la sexualidad queda desencajada de su dimensión personal y humana.

El dualismo gnóstico³⁶ acepta la realidad del alma y el cuerpo, aunque sin considerar que ellos constituyan una unidad. Concibe una coexistencia entre ambos como la de un vaso y el agua en él contenida. En el gnosticismo el cuerpo es como un sepulcro o una prisión de la cual el hombre se libera con la muerte. Se puede decir así que para este dualismo el hombre es propiamente el alma. Pero renegar de la materia es renegar del Verbo Encarnado, lo cual significa lisa y llanamente contradecir la Encarnación. Desencarnar a Dios es verdaderamente una tentación demoníaca.³⁷

Desde el principio se suscitaron en el cristianismo herejías que sostuvieron la creencia en la subsistencia posmortal del alma, excluyendo la resurrección corporal. Se inscriben aquí los gnósticos y los maniqueos de los primeros siglos, y los cátaros en la Edad media.³⁸ Los gnósticos, cuya

³⁴ Cfr. Rojas, Enrique. *Remedios para el desamor*, Madrid, Temas de Hoy, 10ª ed., 1992, p.103. Sobre las notas tipificantes del amor conyugal como constitutivo del matrimonio y su distinción con otras actitudes referidas a la sexualidad humana son ilustrativas las consideraciones de Viladrich en *Amor conyugal y esencia del matrimonio* citadas por Pedro Lombardía, *Escritos de Derecho canónico y Derecho eclesialístico del Estado*, Pamplona, EUNSA, tomo IV, 1991, p. 313. Según Lombardía, en el amor conyugal el amor se hace algo debido en cuanto el acto más pleno de amor que una persona puede hacer es comprometerse incondicionalmente. Cfr. Lombardía, Pedro. *Nuevo Derecho canónico. La Iglesia renueva sus leyes*, La Florida, Chile, Paulinas, sin fecha de edición, p. 109.

³⁵ Cfr. Polaino-Lorente, Aquilino. "Sobre el concepto de matrimonio", en *Mundo Cristiano*, 395, enero 1995, p. 40.

³⁶ Cfr. Bosca, Roberto. "El dualismo gnóstico", en *La Prensa*, 7-VIII-91, p.6.

³⁷ Cfr. Pithod, Abelardo. "Jansenismo y progresismo", en AA.VV., *La quimera del progresismo*, Buenos Aires, Cruz y Fierro Editores, 1981, pp. 364 y 365.

³⁸ En el siglo II los encratitas (continentes o abstinentes) rechazaron el matrimonio por influencia gnóstica. Ver voces "encratismo" y "gnosticismo" en Guerra Gómez, Manuel. *Diccionario enciclopédico de las sectas*, Madrid, BAC, 1998, pp. 230 y 314.

influencia se actualiza en la adveniente religiosidad neoesotérica, justificaron el desprecio del cuerpo, del matrimonio y la procreación, y negaron no sólo la resurrección, sino también la presencia corporal de Jesucristo en la eucaristía y la realidad somática de su existencia en la tierra.³⁹

La persona humana es simultáneamente alma y cuerpo: no existen dos cosas separadamente, sino una sola realidad, que es la persona humana. La fuerte influencia del racionalismo en los últimos siglos –de la que quizás no seamos del todo conscientes– contribuyó a que en bastantes ocasiones se presentara al alma disociada del cuerpo, brindándose así de tal modo una perspectiva falsa de la cuestión, aun en ambientes cristianos. En realidad, ambas sustancias constituyen una única unidad psicosomática. La *una caro* –por el contrario– es una relación personal de entrega mutua entre los cónyuges en la cual los gestos corporales se integran en una significación humana de complementariedad y unidad⁴⁰ que es multidimensional y no sólo biológica.

Nuestro cuerpo no es evidentemente una cosa extraña a nuestro ser personal. La unidad ontológica de la persona humana exige considerar al espíritu como la forma del cuerpo y no como dos sustancias separadas.⁴¹ El hombre no es una subjetividad descarnada que disponga de un organismo natural. El cuerpo humano es el hombre mismo.⁴² Sólo la naturaleza de la corporeidad humana, a diferencia de la animal, es personal: la persona humana es una (la única) persona corpórea y, a su vez, el cuerpo humano es un cuerpo personal. De otra parte, en cierto modo el cuerpo humano es la manifestación de la

³⁹ La actitud gnóstica no podría ser confundida nunca con la espiritualidad de los religiosos. En este sentido, Juan Pablo II dice que los consejos evangélicos (por ejemplo el celibato por el Reino de los Cielos) no deben inhibir o no pueden ser considerados como una negación –en este caso– de la sexualidad. Cfr. Juan Pablo II, *Vita Consecrata*, 87.

⁴⁰ Cfr. Viladrich, Pedro Juan. *Agonía del matrimonio legal. Una introducción a los elementos conceptuales del matrimonio*, Pamplona, EUNSA, 1984, p. 155.

⁴¹ Cfr. Caffarra, Carlo. “Persona, libertad humana y corporalidad”, en Augusto Sarmiento (ed), *Moral de la persona y renovación de la teología moral*, Madrid, EUNSA, 1998, p. 135.

⁴² Cfr. Spaemann, Robert. *Felicidad y benevolencia*, Madrid, Rialp, 1991, p. 248.

persona.⁴³ La otra persona y no tan sólo el otro cuerpo es el verdadero sujeto de un encuentro sexual que sea verdaderamente humano.⁴⁴

Resulta significativo recordar aquí una verdad fundamental de nuestra fe: el cuerpo humano no se sitúa en un ámbito de ajenidad a la historia de la salvación, sino que es santificado y glorificado en Cristo.⁴⁵ Quizás a partir de esta doctrina resulta plenamente comprensible a nuestro entendimiento la expresiva actitud de Josemaría Escrivá de Balaguer repetida en infinidad de oportunidades, por la cual decía bendecir con las dos manos el amor puro y limpio de los esposos,⁴⁶ en primer lugar el de sus padres. Cuando en alguna oportunidad le preguntaron al Beato por el sentido de esa expresión, contestó que decía bendecir con las dos manos porque no tenía cuatro.⁴⁷

No siempre se tuvo esa visión. En un clásico de la vida espiritual se deja a salvo la santidad del matrimonio –como no podía ser de otro modo en la concepción cristiana–, aunque el acto conyugal es considerado un deber de estado impuro del que los cónyuges han de purificarse cuanto antes.⁴⁸ Pero hemos de tener en cuenta, de otra parte, que así como en el pasado se incurrió en el error de considerar a las personas meros instrumentos para la realización de fines institucionales, del mismo modo, ahora corremos el riesgo de un error inverso que consistiría

⁴³ Cfr. Caffarra, Carlo. *La sexualidad*, cit, p. 521. Cfr. diversos textos de Juan Pablo II sobre la teología de la corporeidad en sus fundamentos bíblicos, en Juan Pablo II. *Matrimonio y divorcio*, Paulinas, Buenos Aires, 1984, especialmente pp. 22, 31, 114 y 204; Anton Ziegnaus, “ ‘Hombre y mujer los creó’: para una determinación teológica de la antropología matrimonial”, y Pedro Juan Viladrich, “La familia de fundación matrimonial”, en *Cuestiones Fundamentales sobre Matrimonio y Familia*, II Simposio Internacional de Teología, Pamplona, EUNSA, 1980, p.321, 329 y especialmente p. 359. Sobre este interesante tema, cfr. también: Pithod, Abelardo. *El alma y su cuerpo. Una síntesis psicológico-antropológica*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994, p. 60 y ss.

⁴⁴ “El hombre está llamado al amor y al don de sí en su unidad corpóreo-espiritual (...). El cuerpo humano, con su sexo (...) es no sólo fuente de fecundidad y de procreación (...) sino que incluye (...) la capacidad de expresar el amor”. Cfr. Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado*.

⁴⁵ La persona humana se salva no solamente en su alma, sino también con el cuerpo, en virtud del dogma de la resurrección de la carne.

⁴⁶ Cfr. Escrivá de Balaguer, Josemaría. “El matrimonio, vocación cristiana”, en *Es Cristo que pasa*, n. 24.

⁴⁷ Cfr. Escrivá de Balaguer, Josemaría. “Porque verán a Dios”, en *Amigos de Dios*, Madrid, Rialp, 4ª ed., 1978, n. 184.

⁴⁸ Cfr. San Francisco de Sales, *Introducción a la vida devota*, Madrid, BAC Popular, 3ªed., 1991, p. 236.

en instrumentalizar a la comunidad familiar a favor de excluyentes fines individuales,⁴⁹ es decir, pasar de una subestimación e incluso negación de la sexualidad a una sobreestimación o exaltación, que es uno de los problemas más evidentes de nuestra cultura y que se expresa en la actual y tan mentada crisis del matrimonio y la familia.

El trabajo del amor

Una de las características más típicas del mensaje espiritual del Beato Josemaría es el cuidado de las cosas pequeñas como una piedra de toque a la hora de luchar⁵⁰ en la búsqueda de la perfección humana y sobrenatural. En este quehacer personal y recíproco de ambos cónyuges el amor humano puede entenderse entonces como un verdadero trabajo, y una puntualización digna de interés consiste en tener en cuenta que, en cuanto trabajo, el amor humano –incluyendo todas sus expresiones–, debe ser realizado con el mismo espíritu que lleva a la obra bien hecha, la cual es característica de toda la santificación de la actividad humana en el mundo. La felicidad que se consigue como un resultado del amor, debe entonces ser construida laboriosamente, y en ese sentido hemos podido afirmar que el matrimonio es verdaderamente el trabajo del amor.

Cuando hay amor auténtico, que se muestra –entre otras manifestaciones– como capacidad de perdón, las heridas se cierran y aparecen nuevas perspectivas interiores y exteriores.⁵¹ Pedir perdón es encender una luz, inventar un sol que nos alienta con una nueva tibieza e infunde un nuevo calor a nuestro amor.

En la concepción realista del Beato Josemaría, el amor no es concebido como una novela rosa, puesto que la idealización de los primeros tiempos es algo muy bonito y necesario, pero irreal. Este sentimiento

⁴⁹ Cfr. Corral Talciani, Hernán. “Claves para entender el derecho de familia contemporáneo”, en *Revista Universitaria*, 69, tercera entrega, 2000, pp. 37 y ss.

⁵⁰ En una carta que le escribe a su mujer, Enrique Rojas le dice que “vivir es luchar a brazo partido con las adversidades, infortunios y fracasos. Esos vientos contrarios nos ayudan a madurar. Te lo he comentado muchas veces: la vía regia de aprendizaje es el sufrimiento”. Cfr. Albert, Concha. “Las cartas de amor que siempre quisimos escribir”, en *Telva*, 712, agosto, 1998, p. 18.

⁵¹ Cfr. Rojas, Enrique. *La conquista de la voluntad*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, p.130.

inicial, aunque constituye un estadio natural, es en realidad un mito que necesariamente ha de ser superado por un sano realismo, menos brillante quizá desde una perspectiva puramente *romanticista*⁵² aunque mucho más valioso sin duda, en cuanto significa que se ama a alguien, no en una imagen imaginaria de perfección bellísima pero inexistente, sino en la verdad de lo que realmente es. Amar a alguien *con sus defectos*—sin que ello signifique amar sus defectos— es verdaderamente amar de verdad.⁵³

¿Quién diría que no es heroica una sonrisa sincera ante la reiterada reconvención del cónyuge sobre la forma de conducir el automóvil repleto de niños, en medio de un laberíntico regreso por la autopista en el atardecer de un apacible día de campo?

¿Quién diría que no es heroica la enésima limpieza de un cuarto de baño que después de haber sido usado, pese a prudentes advertencias de dejarlo ordenado, presenta reminiscencias de una trinchera de la primera guerra mundial, al ser abandonado precipitadamente por la retirada forzosa de su ocupante, que se apresta a huir con prontitud hacia la empresa o el estudio?

Hay sin duda un algo misterioso, existe evidentemente un soplo divino en esa sonrisa y ese beso, que construyen la posibilidad de un nuevo reencuentro para una vida feliz, en un cuarto de baño con el piso mojado, o en un automóvil que serpentea lentamente en el atardecer del domingo. Es que precisamente, es en ese reencuentro donde se determina el rumbo a una vida que enhebra, en el hilo de lo cotidiano, el milagro humano y divino del amor. El amor humano constructor de hogares luminosos y alegres⁵⁴ llega a ser así, o, mejor dicho, es, *Opus Dei*.

⁵²El romanticismo es una actitud moral que se centra en el sentimiento, pero ciertamente éste no es el único criterio de verdad en la estructura del amor humano.

⁵³Por otra parte, debemos tener presente que aun un matrimonio fallado continúa siendo un signo sacramental de la unión de Cristo con la Iglesia. Cfr. Hervada, Javier. “Quince preguntas sobre el matrimonio”, en *Cuestiones y Respuestas*, III, Madrid, Obisa, 1976, p. 164.

⁵⁴Al Beato Josemaría le gustaba definir con estos calificativos a las familias de sus hijos.